

EDICTO

Nº Edicto: 21031

Carátula: NASELLO, KARINA ELENA Y OTROS C/ AGUILERA, ESTEBAN Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:CI-01562-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6475

Texto del edicto:

Mauro Alejandro Marinucci, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Yanet Illesca, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, CITA a los demandados JONATHAN AGUILERA, DNI 36.734.864 y ESTEBAN AGUILERA, DNI 40.651.824, en la forma prescripta por los arts. 129 y 130 del CPCC para que en el término de 10 (DIEZ) días comparezcan en autos "NASELLO, KARINA ELENA Y OTROS C/ AGUILERA, ESTEBAN Y OTROS S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS". Expte. N° CI-01562-C-2025 a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 315 del CPCC.). Publíquese por dos (2) días.
Cipolletti, 12 de Marzo 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000371